

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HIDRELGEN S.A.
(CELEBRADA EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2017)**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 1 de noviembre de 2017, a las 12h00, en el Centro de Convenciones Simón Bolívar, ubicado en la en la Av. De las Américas, se reúnen: (i) FIDEICOMISO MAGISTERIO ENERGÍA RENOVABLE, propietario de 18.188.787 acciones iguales, ordinarias, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una; y (ii) MILTON PAZMIÑO NOVILLO por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria, acumulativa e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal; en calidad de accionistas de la compañía HIDRELGEN S.A.; quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el 100% del capital social pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside la sesión por acuerdo unánime de los presentes el señor Milton Pazmiño Novillo, y actúa como Secretario, el señor Francisco Castello León. El Presidente *Ad hoc*, a la hora arriba indicada, declara instalada la presente Junta General de Accionistas para tratar el orden del día que ha sido aprobado por la Junta, conforme lo siguiente: 1) **Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2016 de la compañía;** 2) **Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio 2016 de la compañía;** 3) **Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio 2016 de la compañía;** 4) **Aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2016;** 5) **Aprobación de la operatividad del Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Sabanilla.** Respecto al **primer punto del orden del día**, el Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente General, quien procede a explicar en forma pormenorizada el Balance General y el Estado de Pérdidas y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2016. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad. En el **segundo, tercer y cuarto punto del orden del día**, el Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente General, quien da lectura a su Informe como Administrador, así como a los informes del comisario y del auditor externo de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad. En el **quinto punto del orden del día**, el Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente General, quien mociona que la Junta General de Accionistas apruebe que el FIDEICOMISO PROYECTO HIDROELÉCTRICO SABANILLA cuyo constituyente y beneficiario es la compañía, y que a su vez, es el titular del inmueble donde la compañía construirá la central hidroeléctrica Sabanilla, reciba los FLUJOS producto de las OPERACIONES COMERCIALES de venta de ENERGIA ELECTRICA de dicha central hidroeléctrica y pague, con preferencia al Fideicomiso Magisterio Energia Renovable, el Tercer pago que le corresponde realizar a Power Plant Enhancement Corp., conforme el Contrato de Cesión de Acciones y Prenda Comercial. La Junta aprueba la moción por unanimidad. El Presidente declara concluida la Junta, toda vez que se ha tratado el único punto del orden del día, siendo las 12h30. Para constancia de todo lo acordado, firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.-



FIDEICOMISO MAGISTERIO ENERGÍA RENOVABLE
Accionista



MILTON PAZMIÑO NOVILLO
Accionista



FRANCISCO CASTELLO LEÓN
Secretario - Gerente General